

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 971

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2066

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 17 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 17 de agosto de 2020 14:11

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1706112701	SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800000000078940	SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Nombre del Cantón:

PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 24 de junio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5060707000	17/08/2020 14:46:06	74073	23.6505HAS	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

NORTE : Del P01 - P02 con una distancia de 34.3m rumbo S 76° 41'33" E Con herederos Figueroa Delgado ; Del P02 - P03 Con una distancia de 10.2m rumbo S 05° 35'58" E Con herederos Figueroa Delgado ; Del P03 - P04 Con una distancia de 380.7m rumbo S 87° 21'01" E Con herederos Figueroa Delgado ; Del P04 - P05 Con una distancia de 80.0m rumbo S 54° 58'43" E Con herederos Figueroa Delgado.

SUR : Del P11 - P12 Con una distancia de 69.5m rumbo S 45° 52'27" O Con heredero Figuero Delgado ; Del P12 - P13 Con una distancia 120.0m S 63°50'26" O Con heredero Figuero Delgado ; Del P13 - P14 Con una distancia de 139.0m rumbo N 62° 15'18" O Con herederos Figuero Delgado ; Del P14 - P15 Con una distancia de 120,1m rumbo N 69° 09'53" O Con herederos Figuero Delgado ; Del P15 - P16 Con una distancia de 89.0m rumbo N 62° 39'29" O Con heredero Figuero Delgado.

ESTE: Del P05- P06 Con una distancia de 89.1m rumbo S 21° 43'47" O Con herederos Figueroa Delgado. Del P06 - P07 Con una distancia de 120.0m rumbo S 04° 09'25" E Con heredero Figueroa Delgado ; Del P07 - P08 Con una distancia de 30.6m rumbo N 86° 14'54" O Con heredero Mero Honorio ; Del P08 - P09 Con una distancia de 94.5m rumbo S 02° 47'23" E Con heredero Mero Honorio ; Del P09 - P010 Con una distancia de 91.6m rumbo S 22° 11'47" O Con Delgado Santos ; Del P10 - P11 Con una distancia de 120.0m rumbo S 03° 26'22" E Con Delgado Santos.

OESTE: Del P16 - P17 Con una distancia de 137.9m rumbo E 00° 00'00" Con Soledispa Toala Klever Gonzalo ; Del P17 - P18 Con una distancia de 101.9m rumbo N 01° 54'46" O Con Soledispa Toala Klever Gonzalo ; Del P18- P19 Con una distancia de 243.9m rumbo N 05° 30'18" O Con Soledispa Toala Klever Gonzalo ; Del P19 - P20 Con una distancia de 182.2m rumbo N 12° 15'58" O Con Soledispa Toala Klever Gonzalo ; Del P20 - P01 Con una distancia de 4.9m rumbo N 19° 10'44" O Con Ancho del Callejon Público S/N.

-Este: rumbo

-Oeste: oled

Dirección del Bien: Sector San Juan Parroquia y Cantón Manta

Superficie del Bien: 23.6505HAS

5.- Observaciones:

*ADJUDICACIÓN

Providencia de Adjudicación N° 1903M00348

Lote S/N Sector San Juan

Parroquia y Cantón Manta

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 971

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2066

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 17 de agosto de 2020

Superficie 23.6505 HAS

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 971

Número de Repertorio: 2066

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 971 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1760001470001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	ADJUDICADOR
1706112701	SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA	ADJUDICATARIO
800000000078940	SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5060707000	74073	ADJUDICACION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACION

Fecha : 17-ago./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 17 de agosto de 2020



MTA-PS-2020-0118-O
Manta, 12 de agosto de 2020.

Doctor
George Moreira Mendoza.
Registrador del Registro de la Propiedad del Cantón Manta.
En su despacho.

De mis consideraciones. –

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ante usted comparezco y le solicito lo siguiente:

1.1.-PETICIÓN:

Sírvase inscribir la providencia emitida por el Ministerio y Ganadería (MAG) de acuerdo al siguiente cuadro:

Providencia	Nombres Y Apellidos	Cédula	Solicitud	Seguimiento	Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
1903M00348	Soledispa Tóala Klever Gonzalo	1301967202	32150	433435	Manabí	Manta	Manta	San Juan
	Salvatierra Loor Norma Narcisa	1706112701						

Atentamente.

**ILIANA JAZMIN
GUTIERREZ
TOROMORENO**

Firmado digitalmente por ILIANA JAZMIN
GUTIERREZ TOROMORENO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=270720191421, cn=ILIANA
JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
Fecha: 2020.08.12 15:16:58 -05'00'

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno.

PROCURADORA SINDICA.

No. trámite: MTA-DACP-MEM-090720201620

Anexos: 1: PROVIDENCIA - N°. hojas: 11



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1903M00348

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **SAN JUAN**
UBICADO EN **S/N**
DISTRITO: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
LOTE NOMBRE: **S/N**
PROYECTO:

PARROQUIA: **MANTA**
SUPERFICIE: **23.6505 HAS**

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

1. Portoviejo, 24 de Junio del 2020 a las 13:06:59 VISTOS: El/la/los ser(a)(es) **SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO, SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1301967202, 1706112701** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO, CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° **1903M00348**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**
SECTOR: **SAN JUAN**

CANTÓN: **MANTA**
LOTE No.: **S/N**
LOTE NOMBRE: **S/N**

PARROQUIA: **MANTA**
SUPERFICIE: **23.6505 HAS**

NORTE: SE ADJUNTA COPIA DEL INFORME DE LINDERACION S/N DE FECHA 30-01-2018, DEBIDAMENTE APROBADO COMO DOCUMENTO HABILITANTE PARA LA ELABORACION DE ESTA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

SUR:

ESTE:

OESTE:

(Linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **30-01-2018**)

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura y Ganadería, según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) y 11 del Reglamento General de la LOTRTA; mismo que de conformidad con el artículo 54, literal a) de la misma Ley se adjudicaren la presente providencia.



3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 762.85	X 23.6505 HAS	\$ 762.85
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 762.85

SON: SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales - SISCAT, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 025 de 02 de febrero de 2017.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (la) (los) peticionario(a)(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)	FECHA(S)	VALOR(ES)
#001-002-05684	05-Oct-2018	\$ 762.85

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

TOTAL PAGADO \$ 762.85

5. Por haber cumplido los requerimientos legales **ADJUDÍQUESE a: SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO, SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **30-01-2018**

6. Además de los dispuesto en los artículos 60 de la LOTRTA y 17 de su Reglamento General, la presente adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria o su delegado u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo. C) Por dolo, refiriéndose al engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la adjudicación. Se entenderá la misma causal, cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la adjudicación, sin perjuicio de la acción ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida. De conformidad con la disposición general cuarta del Reglamento General a la LOTRTA, si dentro de los linderos expresados en la providencia existiere una cabida real mayor que la adjudicada, se rectificará la providencia de adjudicación incorporando a la misma la totalidad de la cabida real y el valor total de la tierra; y si dicha cabida fuere menor, la valoración de la adjudicación se debe ajustar a la cabida real.



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1903M00348

EXPEDIENTE No.: 1903M00348

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

SECTOR: **SAN JUAN**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **23.6505 HAS**

UBICADO EN **S/N**

LOTE NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **MANABI**

PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio, por su obligación de ejecutar el plan de manejo, en caso de incumplimiento no podrá alegar plazo total pendiente, para planes de manejo aprobados que consideren plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. De conformidad a lo establecido en la resolución de 14 agosto 2012 y su ampliación de 17 de agosto del mismo año emitida por el Juzgado Sexto de Trabajo de Pichincha dentro del juicio de Medidas cautelares número 286-2012, en cual se resuelve la exoneración por concepto de servicios notariales, costos de servicios de catastro e inscripción en el Registro de la Propiedad de los GAD Municipales respectivos, de las adjudicaciones efectuadas por la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería; los titulares de los Registros de la Propiedad y Jefes de Catastros de los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos de los cantones donde se encuentra el predio adjudicado, deberán abstenerse de requerir pago monetario alguno por efectos de la inscripción y catastro de esta providencia.

13. En el caso que las tierras objeto de la presente adjudicación este ubicado dentro de las zonas/bloques mineros y/o petroleros, esta deberá cumplir únicamente y exclusivamente con los fines para la cual fue adjudicado, al tener el carácter estratégico estos recursos naturales, los adjudicatarios deberán estar prestos a colaborar con el Estado Ecuatoriano cuando se requiera la realización de actividades exploratorias que serán requeridas por las instancias competentes del Gobierno Ecuatoriano, caso contrario se procederá a su reversión.

La presente providencia de adjudicación deberá ser inscrita en el Registro de Tierra Rural, una vez inscrita en el registro de la propiedad cantonal correspondiente.

Se adjunta copia del plano, informe de linderación y plan de manejo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO, SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA

1903M00348

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

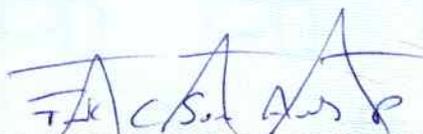


ING. SANDRO XAVIER VERA RODRIGUEZ

DIRECTOR DISTRITAL MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CERTIFICO.-



ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

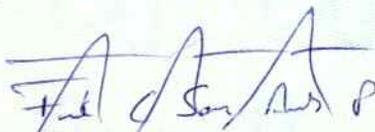
SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierra Rural, en el Folio No.

91 Tomo No. 22 DM Portoviejo, 25 De JUNIO 2020

CERTIFICO.-



ABG. FRANK CARLOS SAN ANDRES PEREZ

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO MANABI

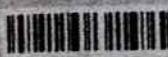
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

ELABORADO POR: ALBERTO FABRICIO PARRAGA URETA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130196720-2

APellidos y Nombres: **SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO**
Lugar de nacimiento: **MANABI**
24 DE MAYO SUCRE
Fecha de nacimiento: **1964-05-14**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **Casado**
Norma: **NARCISA SALVATIERRA LOOR**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E4333V4422

APellidos y Nombres del Padre: **SOLEDISPA DELFIN**
APellidos y Nombres de la Madre: **TOALA EMERITA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-11-18**
Fecha de Expiración: **2020-11-18**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

074 JUNTA N.º 074 - 273 NÚMERO 1301967202 CÉDULA

SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA CANTÓN ZONA: 1
MANTA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170611270-1

APellidos y Nombres: **SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA**
Lugar de nacimiento: **MANABI**
TOSAGUA TOSAGUA
Fecha de nacimiento: **1958-08-17**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado civil: **CASADO**
KLEVER GONZALO
SOLEDISPA TOALA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL V3043142

APellidos y Nombres del Padre: **SALVATIERRA MANUEL**
APellidos y Nombres de la Madre: **LOOR VERA LUZ MARIANA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2016-12-08**
Fecha de Expiración: **2026-12-08**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

071 JUNTA N.º 071 - 224 NÚMERO 1706112701 CÉDULA

SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA CANTÓN ZONA: 1
MANTA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Olisson Sattos G.
PRESIDENTE DE LA JURY

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	32150
DELEGACION:	MANABÍ	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAG-DPA-MAN-UT-2018-0822-M	26-06-2018
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	23,6505 HAS.	COORDENADAS UTM					
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y	
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	SAN JUAN	P01	527459,0	9888909,0	
TOPOGRAFIA	PLANO 20 %	ONDULADO 80 %	QUEBRADO %	ALTITUD 180	P95	527939,0	9888827,0
FUENTES DE AGUA:	FUENTE INVERNAL			P13	527704,0	9888226,0	
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO			P16	527390,0	9888375,0	
TIERRAS DEL ESTADO POR:	Art. No. 87 de la Ley Organica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales			DATUM: WGS-84 ZONA: 17 SUR			

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	23.6505	20 AÑOS			X

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO		ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REPOSTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							



INFORME DE LINDERACION

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
MANABI	MANTA	MANTA	SAN JUAN
Nombre del poseionario			
SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO			
C.C. 130196720-2			
SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA			
C.C. 170611270-1			
Código Provisional			
S/N			
Código Catastral			

DESCRIPCION DE LINDERACION

COLINDANTE NORTE

Del P01-P02 con una distancia de 34.3 m rumbo S 76° 41' 33" E. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P02-P03 con una distancia de 10.2 m rumbo S 05° 35' 58" E. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P03-P04 con una distancia de 380.7 m rumbo S 87° 21' 01" E. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P04-P05 con una distancia de 80.0 m rumbo S 54° 58' 43" E. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO;

COLINDANTE SUR

Del P11-P12 con una distancia de 69.5 m rumbo S 45° 52' 27" O. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P12-P13 con una distancia de 120.0 m rumbo S 63° 50' 26" O. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P13-P14 con una distancia de 139.0 m rumbo N 62° 15' 18" O. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P14-P15 con una distancia de 120.1 m rumbo N 69° 09' 53" O. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P15-P16 con una distancia de 89.0 m rumbo N 62° 39' 29" O. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO;

COLINDANTE ESTE

Del P05-P06 con una distancia de 89.1 m rumbo S 21° 43' 47" O. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P06-P07 con una distancia de 120.0 m rumbo S 04° 09' 25" E. CON HEREDEROS FIGUEROA DELGADO; Del P07-P08 con una distancia de 30.6 m rumbo N 86° 14' 54" O. CON HEREDEROS MERO HONORIO; Del P08-P09 con una distancia de 94.5 m rumbo S 02° 47' 23" E. CON HEREDEROS MERO HONORIO; Del P09-P10 con una distancia de 91.6 m rumbo S 22° 11' 47" O. CON DELGADO SANTOS; Del P10-P11 con una distancia de 120.0 m rumbo S 03° 26' 22" E. CON DELGADO SANTOS;

COLINDANTE OESTE

Del P16-P17 con una distancia de 137.9 m rumbo E 00°00'00" CON SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO; Del P17-P18 con una distancia de 101.9 m rumbo N 01° 54' 46" O. CON SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO; Del P18-P19 con una distancia de 243.9 m rumbo N 05° 30' 18" O. CON SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO; Del P19-P20 con una distancia de 189.2 m rumbo N 12° 15' 58" O. CON SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO; Del P20-P01 con una distancia de 4.9 m rumbo N 19° 10' 44" O. CON ANCHO DE CALLEJON PUBLICO S/N;

CUADRO DE DATOS

Vértice	Coord. Plano UTM WGS84		Vértices desde - hasta	Distancias (m)	Rumbo de Cuadrícula	Colindante
	Norte	Este				
P01	9888908.1	527458.6	P01-P02	34.3	S 76° 41' 33" E	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P02	9888900.2	527492.0	P02-P03	10.2	S 05° 35' 58" E	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P03	9888890.0	527493.0	P03-P04	380.7	S 87° 21' 01" E	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P04	9888872.4	527873.3	P04-P05	80.0	S 54° 58' 43" E	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P05	9888826.5	527938.8	P05-P06	89.1	S 21° 43' 47" O	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P06	9888743.7	527905.8	P06-P07	120.0	S 04° 09' 25" E	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P07	9888624.0	527914.5	P07-P08	30.6	N 86° 14' 54" O	HEREDEROS MERO HONORIO
P08	9888626.0	527884.0	P08-P09	94.5	S 02° 47' 23" E	HEREDEROS MERO HONORIO
P09	9888531.6	527888.6	P09-P10	91.6	S 22° 11' 47" O	DELGADO SANTOS
P10	9888446.8	527854.0	P10-P11	120.0	S 03° 26' 22" E	DELGADO SANTOS
P11	9888327.0	527861.2	P11-P12	69.5	S 45° 52' 27" O	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P12	9888278.6	527811.3	P12-P13	120.0	S 63° 50' 26" O	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P13	9888225.7	527703.6	P13-P14	139.0	N 62° 15' 18" O	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P14	9888290.4	527580.6	P14-P15	120.1	N 69° 09' 53" O	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P15	9888333.1	527468.4	P15-P16	89.0	N 62° 39' 29" O	HEREDEROS FIGUEROA DELGADO
P16	9888374.0	527389.3	P16-P17	137.9	E 00°00'00"	SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO
P17	9888374.0	527527.2	P17-P18	101.9	N 01° 54' 46" O	SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO
P18	9888475.8	527523.8	P18-P19	243.9	N 05° 30' 18" O	SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO
P19	9888718.6	527500.4	P19-P20	189.2	N 12° 15' 58" O	SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO
P20	9888903.5	527460.2	P20-P01	4.9	N 19° 10' 44" O	ANCHO DE CALLEJON PUBLICO S/N

RESPONSABILIDAD TECNICA:

ARQ. JUAN CARLOS PIN RODRIGUEZ

Reg. SENESCYT: 1016-2016-1755308

REVISADO Y APROBADO POR:

Willi Morera
TECNICO AUTORIZADO AGRARIA NACIONAL

TECNICO: *Willi Morera*
FECHA: *28/06/2018*

RAZON: EN VISTA DE LA ACTUALIZACION DE LA PLANIMETRIA, CONFORME LO ESTABLECE, EL ACUERDO MINISTERIAL 073, SE PROCEDE A REALIZAR EL CAMBIO DEL FORMATO AUTOCAD EN ARGIS, ADEMÁS DE LAS CORRECCIONES EN EL MISMO, POR TAL MOTIVO NO EXISTE LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN LO ELABORO.




ARA MILLI MOREIRA
TECNICO MAGAP



CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del acuerdo emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Leyenda

Datum
Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 220647



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc: 1301967202 Nombre: KLEVER GONZALO SOLEDISPA TOALA

Datos de Domicilio:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Sector: SAN JUAN
Dirección: S/N S/N S/N Teléfono: 000000000/000000000 Correo Electrónico: willi_m_z17@hotmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Sector: SAN JUAN Área: 23.6505 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y			
1)	527458.6	9888908.1	2)	527492	9888900.2	3)	527493	9888890	4)	527873.3	9888872.4

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA	SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO	Franja de Diversidad y Vida	NO	Patrimonio Forestal del Estado	NO	Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Socio Bosque Colectivo	NO	Socio Bosque Individual	NO	Socio Bosque Manglar	NO	Zonas Intangibles	NO

* La veracidad de la información ingresada para la obtención del presente certificado es de estricta responsabilidad del solicitante.

* En caso de imprecisiones se deberá iniciar el proceso de obtención de un nuevo certificado.

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA
Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600



CERTIFICACIÓN

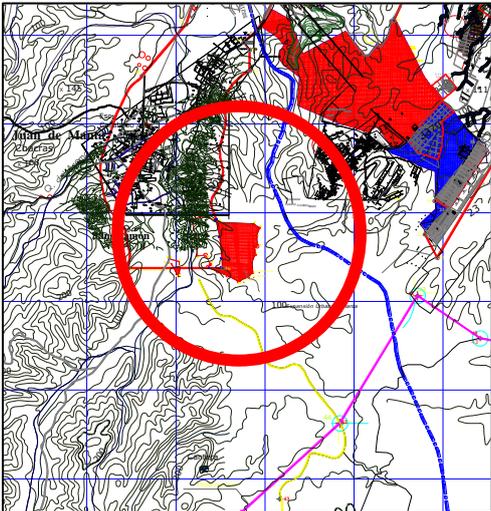
TRÁMITE No. 1903M00348

No. 039

Una vez ingresado el trámite por parte de la Sra. **SALVATIERRA LOOR NORMA NARCISA con C.I. 170611270-1** y Sr. **SOLEDISPA TOALA KLEVER GONZALO con C.I. 130196720-2**, en ventanilla de Secretaria General, en la cual solicita se le otorgue un Certificado que indique si la propiedad adjunta pertenece a la zona rural o urbana del cantón Manta, al respecto informo lo siguiente:

De acuerdo a los documentos presentados por los solicitantes y los archivos digitales que reposan en esta dirección, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales certifica. Conforme al **Registro oficial No. 164 del 5 de Abril de 2010** en el que se publica la Ordenanza que establece el área Urbana y Límites del Cantón Manta. Se determina que las coordenadas descritas en mención se encuentran ubicadas en el SECTOR RURAL SAN JUAN del cantón Manta. El referido predio posee las siguientes coordenadas geográficas de acuerdo al levantamiento presentado con firma de responsabilidad técnica del Ing. Juan Carlos Pin Rodríguez con Registro SENESCYT 1016-2016-1755308 entregado por el interesado:

Vértice	Coord. Planas UTM, WGS84				
	Norte	Este			
P01	9888908.1	527458.6	P10	9888446.8	527854.0
P02	9888900.2	527492.0	P11	9888327.0	527861.2
P03	9888890.0	527493.0	P12	9888278.6	527811.3
P04	9888872.4	527873.3	P13	9888225.7	527703.6
P05	9888826.5	527938.8	P14	9888290.4	527580.6
P06	9888743.7	527905.8	P15	9888333.1	527468.4
P07	9888624.0	527914.5	P16	9888374.0	527389.3
P08	9888626.0	527884.0	P17	9888374.0	527527.2
P09	9888531.6	527888.6	P18	9888475.8	527523.8
			P19	9888718.6	527500.4
			P20	9888903.5	527460.2



NOTA: Hasta la presente fecha, las coordenadas descritas, NO SE ENCUENTRAN SOBRE PUESTAS CON NIGUNA PROPIEDAD Y TIENE ASIGNADO EL CÓDIGO CATASTRAL No. 5060707000, de acuerdo a la información que reposa en esta Dirección.

Manta, 07 Julio del 2020.

JOSE FELIX MALDONADO MALDONADO CEVALLOS
 Arq. Jose Félix Maldonado

Firmado digitalmente por JOSE FELIX MALDONADO MALDONADO CEVALLOS
 DNE C-ES. CHIRIQUINO CENTRAL DEL ECUADOR.
 QUANTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION E-ES. LEADITO.
 SERIALNUMBER=00036520 + CH=JOSE FELIX MALDONADO CEVALLOS
 Razón: Soy el autor de este documento
 Ubicación de creación de la firma web!
 Fecha: 2020-07-07 23:11:25
 Foto: Rosalva Varela, 705.0

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en la solicitud.

Elaborado por: (Responsabilidad Rural)	Arq. Pedro Rios B.
Revisado por (Responsabilidad de sobre posesión):	Sr. Luis López.
Revisado por:	Arq. Roberth Ortiz Z.